



RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación de adquisición de equipamiento electromédico para los Servicios de Quirófanos y Obstetricia-Ginecología del Hospital Universitario "Rafal Méndez" de Lorca, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Cuadro de Características que acompaña al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación.

Visto el escrito remitido desde la Gerencia del Área de Salud III-Lorca, de fecha 29 de junio de 2017, en el que se propone desistir del procedimiento de adjudicación de los lotes del citado expediente que a continuación se relacionan y por las causas indicadas, al estar todavía dicho procedimiento en fase de licitación, así como el informe favorable emitido por el Servicio de Obras y Contratación:

Lote nº	Descripción	Causas desistimiento
1	Incubadora/cuna	Omitir en el Pliego de Prescripciones Técnicas un componente esencial para la incubadora de transporte (respirador)
2	Cirugía nasosinusal	Los equipos que lo integran no se comercializan por una misma empresa, limitando la libre concurrencia.
3	Laparoscopia/artroscopia	Los equipos que lo integran no se comercializan por una misma empresa, limitando la libre concurrencia.
4	Isquemia/COT	Los equipos que lo integran no se comercializan por una misma empresa, limitando la libre concurrencia.

Visto el artículo 155 del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación, según lo dispuesto en el artículo 8.1.w), del Decreto 148/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la estructura y funciones de los Órganos de Administración y Gestión del Servicio Murciano de Salud

RESUELVO

Primero.- Desistir del procedimiento de adjudicación del Lote 1 (Incubadora/cuna), Lote 2 (Cirugía nasosinusal), Lote 3 (Laparoscopia/artroscopia) y Lote 4 (Isquemia/COT), del expediente iniciado para contratar la adquisición de equipamiento electromédico para los Servicio de Quirófanos y Obstetricia-Ginecología del Hospital Universitario "Rafael Méndez" de Lorca (Expte. CS/9999/1100770081/17/PA), cuyo anuncio de licitación fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, de fecha 3 de junio de 2017, y en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 7 de junio de 2017.

Segundo.- Publicar la presente resolución en el Perfil del Contratante.

Murcia (fechado y firmado electrónicamente al margen)
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD

